

en Madrid a once de Diciembre del año pasado
en que Su Co. superior, y manda, que los Empleos se
conferian en los principios de cada año, como se ha
costado con los demas de Justicia y Gobierno; Y vista por

su Mage. Real la conformidad: Decretó: Que se guarde

Cumpla y se cumpla segun, y como en esta Carta de
premio; y a su consecuencia se le dé al Sr. D. Juan

que Form. de Justicia de la Real Audiencia de Mexico el empleo de
pleo de mayordomo de su Real Audiencia, y ten. de honor, por

su aceptación, y jurant. se le llame en la forma ac-
tual; y habiendose embiado a llamar, por me-

diante de Sr. D. Juan de Torres, compareció, y oydendo lo
dijo: que lo aceptó en la forma ordinaria, y

lo juró por Dios, Nro. Señor, y una Señal de Cruz, y
el Sr. Alcalde mayor lo recibió conforme a lo

que antes se cumplió, y se cumplirá en los Empleos de
Justicia y Gobierno, conforme a lo que se dispone, y con-

venida a la Real Audiencia de Mexico; y que la Real Audiencia
de Mexico, que en adelante se le dé a Su Co. Real de Justicia

se incluya en el Catalogo que se ha de hacer de los

